

Otra incursión de la aviación facciosa

En su odiosa visita arrojaron gran cantidad de bombas sin precisar objetivo alguno.-Uno de los artefactos cayó en la calle de San Fernando, ocasionando la muerte de tres personas y lesiones a otras varias

TOQUE DE SIRENAS

El domingo, alrededor de las once, comenzaron a sonar las sirenas de alarma anunciando al vecindario la proximidad de aviones facciosos. Afortunadamente, un cuarto de hora después las sirenas señalaron el retorno a la normalidad.

La alarma había surgido por haber sido presenciado el paso de unos aparatos facciosos por una de las zonas de la provincia, pero éstos ni siquiera se acercaron a nuestra zona, cosa que los santanderinos se lo agradecemos en extremo.

BOMBARDEO INESPERADO

Ayer, lunes, transcurrió la mañana dentro de la más absoluta tranquilidad. Momentos después de la una, el vecindario fué sobrecogido por unas inesperadas explosiones de gran potencia, que quienes las escucharon pudieron creer en los primeros momentos se trataban de barrenos, pero el vertiginoso sonar de las sirenas con sus dos llamadas de peligro inminente hicieron saber en el acto al vecindario que se trataba de una peligrosísima incursión perpetrada por los aviones facciosos.

Su paso no fué advertido por los vigías, pues los aparatos extranjeros realizaron su incursión a una altura insospechada, aprovechándose además de la permanencia de algunas densas, nubes en la atmósfera, sobre las que se cernían en busca de presas inocentes.

A la una y diez en punto dejaron caer a bote hasta cuatro potentes artefactos, sobrecogiendo el ruido de las detonaciones el espíritu de los ciudadanos, ya que previamente no habían funcionado sus sirenas.

Una de las bombas fué a caer en la calle de San Fernando, precisamente sobre el local donde el señor Soplana tenía instalados unos talleres de carpintería mecánica.

La explosión de esta bomba fué de un poderoso efecto, ya que la techumbre del edificio se vino abajo, al mismo tiempo que los inmuebles contiguos sufrían en sus fachadas los impactos de la metralla.

A las tres o cuatro primeras explosiones en el centro de la ciudad sucedieron otras varias un poco más alejadas del casco urbano, yendo a caer otras bombas en las inmediaciones de la residencia de las Salesas, en la parte Norte del Depósito de Aguas, cerca de la carretera que va del pueblo de Monte a La Albericia, y por último otras varias en el pueblo de San Román. También la explosión de estas causaron desperfectos de consideración en otras viviendas de los dos pueblos referidos.

EN AUXILIO DE LAS VICTIMAS

Aún permanecían sobre el cielo de la ciudad los aparatos facciosos cuando se comenzaron a prestar los auxilios de salvamento a las víctimas.

De los dos parques de bomberos acudieron al lugar afectado por el bombardeo los equipos de voluntarios y municipales, con sus respectivos jefes.

Lo mismo hicieron los técnicos del Municipio y aun el propio alcalde de la ciudad.

Rápidamente fueron recogidos y trasladados a la Casa de Salud Valdecilla los señores Soplana y sus familiares que habían resultado heridos, aunque afortunadamente ninguno de ellos de consideración.

Entre los escombros fueron recogidos un niño de diez años, llamado Francisco Cagigas Herrera, hijo del encargado de los talleres del señor Soplana, que se encontraba en gravísimo estado por los efectos de la metralla.

Cadáver, fué recogida en las inmediaciones del lugar del suceso una joven como de unos veinticuatro años, la cual fué trasladada al depósito de la Casa de Salud Valdecilla.

También en gravísimo estado fué extraído de entre los escombros César Vitorero, empleado de los talleres, el cual sufría la sección de ambas piernas.

EN LA CASA DE SALUD VALDECILLA

Se estaba sirviendo la comida a los enfermos y heridos hospitalizados en la Casa de Salud Valdecilla, cuando hicieron explosión las primeras bombas arrojadas por la aviación facciosa.

La cercanía de lugar donde aquéllas estallaron hicieron creer a la mayoría de los enfermos que la bárbara agresión de los facciosos había sido dirigida contra aquella residencia del doctor.

El personal de la Casa con gran serenidad convenció a todos de lo ocurrido, impidiendo que los enfermos salieran de sus galerías, obligándoles en cambio a permanecer en su interior.

Mientras tanto, los equipos facultativos de guardia y el resto del personal médico acudió rápidamente a los quirófanos para prestar la debida asistencia a los heridos que afectados por el bombardeo pudieron ser trasladados a aquel lugar.

En efecto, momentos después llegaban varias personas lesionadas por la metralla de los aviones facciosos.

A las tres y media de la tarde nos era facilitada la siguiente relación: César Vitorero, de 47 años de edad,

vecino de Santander, domiciliado en el Barrio del Caleruco, casado, con tres hijos. Sufría heridas por metralla en la cabeza, en ambas piernas con amputación y diversas lesiones en distintas partes del cuerpo, shock traumático. Pronóstico gravísimo.

Francisco Cagigas Herrera, de 10 años, de Santander, con domicilio en la calle de San Fernando (Entrepuertas), hijo de Marcos y María. Sufría una herida gravísima en la cabeza con salida de la masa encefálica, shock traumático. Pronóstico gravísimo.

Francisco Gil García, de 16 años, de Santander, con domicilio en Habana, 18. Hijo de Sotero y Elisa. Erosiones en cabeza, interesante ojos. Leve. Ingresó.

Luisa Gárate Sodupe, de 77 años, con domicilio en Pasadizo San Fernando, 12. Viuda. Contusión por caída, con probable fractura de húmero. Ingresó.

José Ramón de la Fuente Alonso, de 6 meses, con domicilio en San Fernando, 50. Erosiones sin importancia. Cura. Pasó a su domicilio.

Vicente Ugarte Pico, de Santander, con domicilio en la calle Burgos, 24. Leve. Pasó a su domicilio.

Estefanía Alonso de la Hoz, de 32 años, casada, con domicilio en San Fernando, 50. Leve. Cura. Pasó a su domicilio.

Francisco Soplana Soplana, de Santander, de 61 años de edad, con domicilio en San Fernando, 52. Leve. Cura. Pasó a su domicilio.

María Teresa Elguezabal Olavarrieta, de Santander, de 29 años, con domicilio en San Fernando, 54. Pasó a su domicilio.

Jesús Soplana Elorriaga, de Santander, de 32 años, con domicilio en San Fernando, 54. Cura. Pasó a su domicilio.

María del Carmen Soplana Elguezabal, de Santander, con domicilio en San Fernando, 54. Cura. Pasó a su domicilio.

María Teresa Soplana Elguezabal, de Santander, de cuatro años, con domicilio en San Fernando, 54. Cura. Pasó a su domicilio.

Francisco Fernández Peláez, de Santander, de 26 años, con domicilio en San Fernando, 70. Cura. Pasó a su domicilio.

Pío Fernández Peláez, de Santander, de 26 años de edad. Pasó a su domicilio.

Directamente ingresó en el Depósito Judicial el cadáver de una joven que representa tener unos 24 años de edad y que fué víctima de la metralla que cayó en la calle de San Fernando, en las proximidades del taller del señor Soplana.

Para muebles de Injo: RIBALAYGUA

FALLECEN DOS HERIDOS

Alrededor de las cinco de la tarde fallecieron César Vitorero y el niño Francisco Cagigas Herrera. Tan pronto como ocurrió el fallecimiento de estas dos víctimas, se comunicó la triste noticia al delegado del Gobierno señor Ruiz Olazarán que se mostró afectadísimo por la desgracia.

La circunstancia de la hora en que ocurrió la brutal agresión hizo que el número de víctimas fuese menor del que pudiera haber sido, si los aviadores extranjeros hubiesen efectuado su trágico raid sobre la ciudad una hora antes.

De haberse encontrado trabajando los operarios de los talleres del señor Soplana, el número de víctimas hubiera sido muy crecido, ya que en

aquellos trabaja un crecido número de obreros y que en la hora de ocurrir la desgracia se encontraban en sus domicilios por ser la hora de la comida.

Los desperfectos por lo que toca a los talleres de Soplana son de enorme consideración, ya que al derrumbarse el edificio la maquinaria ha quedado totalmente estropeada, por cuanto que una de las bombas hizo explosión en el interior de la nave.

Las casas contiguas también han quedado muy resentidas por los efectos de la explosión.

Lo mismo ha ocurrido a otras inmediatas, tales como la de la Viuda de Valderrama, cuya fachada Este quedó sin un cristal sano, y con grandes da-

ños en todo el lienzo de sus galerías.

En las inmediaciones de La Albericia y por la explosión de otros artefactos de gran potencia resultaron con destrozos de importancia una casa enclavada en la carretera que va de aquel lugar al pueblo de Monte y lo mismo le ha ocurrido en el pueblo de San Román a la residencia del médico, cuya casa y cochera han quedado casi imposibilitadas para seguirse habitando.

Todos los lugares afectados por el bombardeo fueron recorridos por el alcalde de la ciudad don Cipriano González, a quien acompañaron en su visita y en la dirección de los trabajos de desescombro los técnicos del Ayuntamiento, señor Sáiz Martínez, Sánchez Murelaga, Casanueva y otros.

ECOS INTERNACIONALES

Para acelerar nuestra victoria

Han transcurrido casi diez meses desde que el fascismo se ha levantado en España contra el Gobierno legalmente constituido y contra el pueblo trabajador, ayudado más tarde por la reacción internacional. Ha ido aumentando la ayuda material que prestan a los facciosos Alemania e Italia en primer lugar.

Al cabo de tantos meses de guerra los Gobiernos de París y Londres han acudido, al fin, en socorro del antifascismo ibérico. Este socorro ha consistido en facilitar la evacuación de mujeres, niños y ancianos del territorio leal del País Vasco. Puede esto ser considerado como una ayuda al Gobierno legítimo español? En cierto aspecto, sí. Sobre todo si se tiene en cuenta que en casi un año de guerra Francia e Inglaterra han sido tan sólo capaces de celebrar conferencias, de las que el Gobierno español ha salido perjudicado, lo de la evacuación puede ser casi considerado como una ayuda efectiva que prestan estos países a la España leal. Pago de ninguna manera puede admitir la opinión mundial que Londres y París empleen ya a manifestar su cansancio. Tenemos derecho a exigirnos más. Suponemos que no les habrán asustado las vociferaciones de los facciosos, que acusan a Inglaterra de burlar el Tratado de no intervención al evacuar la población indefensa de Vizcaya.

Tiene razón un colega bilbaíno al afirmar que la solución de nuestro conflicto depende en la actualidad de la presión de la masa trabajadora internacional sobre sus respectivos Gobiernos. Efectivamente, la colaboración de la opinión pública, en su mayoría favorable a nuestra causa, tiene que agudizarse. En los primeros meses del movimiento subversivo fué el proletariado internacional quien apoyó al Gobierno español, o por lo menos, ciertos sectores del proletariado internacional. Luego, merced a numerosos mítines celebrados en todos los países, en los cuales los oradores explicaban detenidamente el carácter de nuestra guerra, la ayuda moral alcanzó proporciones gigantescas. Por último, debido a las barbaridades cometidas sobre poblaciones abiertas por la aviación italoalemana, contamos también con la ayuda de la pequeña burguesía, de la clase media, de los demócratas moderados, de los católicos y hasta de conservadores. El carácter de nuestra guerra no deja dudas. Es una guerra de amplia independencia, una guerra de liberación.

Nosotros sabemos cuán magnífica ha sido la ayuda prestada por los antifascistas de todo el mundo al pueblo español. Han sido recaudados millones y millones de francos, nos han mandado viveres en gran cantidad, material sanitario, ropas de vestir y otras cosas imprescindibles para poder seguir luchando ventajosamente. Ha sido la solidaridad internacional también quien ha obligado a los Gobiernos democráticos a devolvernos algunos derechos. La solidaridad internacional tiene, sin embargo, que hacer más. Nuestros verdaderos amigos se han podido dar perfectamente cuenta que una propaganda sistemática en nuestro favor, que las protestas por una falsa política, que las manifestaciones de ayuda al pueblo español han aportado sus frutos. Hay que insistir. La solidaridad puede lograr mucho más. La solidaridad puede decidir la guerra, ayudándonos a ganarla con todos los honores, con gran ventaja. Ha llegado la hora de presionar sobre los respectivos Gobiernos con una fuerza inusitada, con energía, con machaconería.

Nos parece que la guerra española empieza a ser considerada en ciertas cancillerías como una cosa muy natural, como rutina. Hay que explicar a estos distinguidos diplomáticos que en España nada de mueren centenares de hombres por la paz y la libertad, que el pueblo español puede exigir que no se aplacen las reuniones de cierto Comité por unas efímeras coronaciones, porque es el pueblo español quien contribuye a que las poblaciones civiles inglesas y francesas no sean bombardeadas por la aviación fascista. No se puede admitir que se tome el conflicto ibérico en broma.

Ha llegado la hora decisiva. La solidaridad internacional tiene que decidir.

BRUNO FONTANA

REBOLLEDO.-CORONAS DE FLORES.-TELEFONOS 17-39 Y 25-58

CRONICA DE ACTUALIDAD

RELIEVES DEL DIA

MIRANDO HACIA AFUERA

La guerra impone imperiosamente una atención muy despierta a todas las múltiples caras que la contienda encierra. Atención constante en la vanguardia, frente al enemigo; atención vigilante a los movimientos del enemigo mismo; cuidado persistente de la moral, de la disciplina, de la organización del ejército. Es igualmente interesante la atención escrupulosa a los múltiples problemas de retaguardia. La guerra, una guerra moderna con su mecanismo complicado, con los múltiples factores que intervienen en ella, es algo científico, labor de cabezas bien llenas; requiere unos dirigentes activos, experimentados, de temple y de inteligencia despejada, que no se duerman y no pierdan la serenidad que da la visión clara y amplia del conjunto con sus múltiples detalles y relaciones. Una lección nos ha dado ya esta guerra, el fracaso total y absoluto de las improvisaciones, de las audacias inconscientes, de las invenciones fantásticas y alegres de hacer una guerra de caprichos, de guerrilleros y a base de grupos sometidos voluntaria y generosamente a una sola disposición sindical o política.

Aún falta mucho, muchísimo que hacer para llegar a una solidez en la disciplina y organización en el Ejército antifascista, que le haga eficaz como una potente máquina que marcha encaminada a un solo fin y movida por un solo impulso y con una sola dirección. Para los dirigentes sobre todo, hay otro cuadrante al que tienen que atender con gran tacto y diligencia, si han de ayudar a la guerra desde un punto muy interesante: el aspecto internacional.

No ha desaparecido la importancia de este factor; al contrario, es posible que entremos en una etapa en que éste adquiere un singular relieve y nos pida una atención más cuidadosa. Estamos obligados por muchas razones, están directamente obligados los dirigentes a tener muy en cuenta lo que puedan pensar de nosotros desde fuera y a hacer todo lo posible por alcanzar un crédito de confianza que nos pudiese ser muy favorable. En este sentido ha sido sumamente doloroso y perjudicial lo de Barcelona, y nos sería fatal cualquier otro chispazo que brotara en otra parte.

La opinión internacional, en sus elementos directivos, es sin duda conservadora, con el sentido amplio y liberal que da una superior cultura; esta opinión es hipersensible y hay que ganarla con un tacto exquisito y dando la sensación de un pueblo unido, firme y controlado por sus representantes legítimos. Nosotros estamos encariñados con una revolución honda y rápida; pero por lo que esto significa como ejemplaridad y como tema común a las grandes potencias que también ocultan en su seno este transcendental problema político, no ha de ser ventajoso exclusivamente por nosotros; en ello intervendrá, más o menos directamente, la influencia del ambiente internacional.

¿Qué nos conviene? Hay síntomas que parece se ha llegado por todos a una apreciación común de esto. Nos conviene, por encima de todo, ganar la guerra, y para ganar la guerra, ganarnos la confianza y las simpatías internacionales. Inglaterra y Francia tienen mucho que recelar del fascismo en Europa, tienen intereses amenazados en esta guerra, pero es inabarcable que sobreponiéndose a su interés obran bajo el impulso de un terror mayor que el que sienten por el fascismo. Temen la convulsión, la caída catastrófica del viejo mundo, temen el mazazo que para la civilización actual habrá de suponer una revolución de tipo catastrófico; por eso luchan entre la indecisión de intereses encontrados, huyen de los dos extremos, que les repugnan desde su formación burguesa y sin complicaciones.

Si queremos hacer la Revolución, una Revolución cualquiera que sea su contenido, tenemos que previamente ganar la guerra; y hoy, para ganar la guerra, es muy importante conquistar plenamente el ambiente internacional. Esto pide a todos un nuevo sacrificio, el sacrificio de deseos de reivindicación, el sacrificio de ciertas posturas radical-revolucionarias. Necesitamos esto de momento para esta cara de la guerra que al fin puede ser decisiva, y no nos vendría mal para ir encarrilando la postguerra por vías constructivas y experimentadas y librarnos del período febril de movimientos incontrolados, de milicias autónomas y alegrías revolucionarias más ruidosas que fundamentadas, con lo que nos ahorramos un período que como en la guerra sería tiempo perdido, y que nos podía poner en cuanto a la auténtica revolución en el mismo peligro de fracaso que nos puso en los primeros tiempos con respecto a la guerra.

EL SARGENTO

VICENTE GUTIERREZ MARTINEZ

MURIO EN DEFENSA DE LA LIBERTAD EL DIA 7 DEL CORRIENTE, EN EL FRENTE DE BURGOS

El comandante, comisario, oficiales, clases y tropa del Batallón 105,

LE DEDICAN este recuerdo.

Santander, 11 de mayo de 1937.

AVISO

CONSEJO OBRERO TRANVIARIO

Se advierte a todos los compañeros pertenecientes a esta industria que al objeto de facilitar nuestra labor de estadística nos remitan, a la mayor brevedad posible, los datos que a continuación se expresan: Nombres y sus apellidos, fecha de su incorporación, voluntario o movilizado, número del batallón en que se encuentre, y aquellos que estén prestando servicios en la retaguardia facilitarán los datos indicando el departamento donde se encuentren prestando los citados servicios.—EL CONSEJO OBRERO.

VEGA TRAPAGA

Especialista en enfermedades de la PIEL Y SECRETAS
CONSULTA DE 3 A 6
Méndez Núñez, número 7, 2.
Teléfono 37-34.

EL CAMARADA

Antonio López Iñiguez

de 19 años de edad

Ofrendó su vida en defensa de la Libertad en el frente de Espinosa de Bracia, el día 1.º de mayo de 1937.

El Radio Comunista, Comité Comarcal del Socorro Rojo Internacional y Frente Popular de Ontaneda,

Le dedican este recuerdo en prueba de afecto.

Ontaneda, 10 de mayo de 1937.

Seis aparatos de la aviación republicana bombardearon eficazmente la fábrica de pólvora y los depósitos de la misma de Atarfe

Información de Levante

Dos notas sobre el descubrimiento de la Quinta Columna en la Escuela Superior de Guerra

LAS AUDIENCIAS DEL SEÑOR AZANA

VALENCIA, 10.—Su Excelencia el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al gobernador del Banco de Crédito Local, al vicepresidente de las Cortes, señor Fernández Clérigo y a otras distinguidas personalidades.

El señor Azana también recibió la visita del jefe del Gobierno y del ministro sin cartera, señor Trujó.

ASAMBLEA PACIFISTA

VALENCIA, 10.—Se tienen noticias de que en el Albert Hall de Londres se ha celebrado una asamblea pacifista. Figuraban en la presidencia lord Cecil, el dean de la catedral de San Pablo, el ministro del Aire francés, Poerre Cot y la hija del presidente de Checoslovaquia.

Fue leída y aceptada por aclamación la siguiente propuesta: «Este mitin es la expresión del terror que nos causan el bombardeo e incendio de las ciudades abiertas de España y la matanza de sus habitantes y confiamos en que la condena del mundo civilizado impedirá la repetición de tales ultrajes.»

Seguidamente, lord Cecil, levantándose de su asiento, exclamó: «Nunca en Europa se ha cometido un ultraje tan indignante y que haya sacudido más profundamente al mundo civilizado.»

Aprobada la resolución, lord Cecil leyó un telegrama dirigido al Gobierno vasco en el que se pedía que los hechos fuesen investigados plenamente para que el mundo pudiese conocer con todos sus detalles tales actos de salvajismo y se le aprobase, a la vez, la parte directa que habían tomado algunas naciones europeas.

Después de esta lectura se añadió a la anterior resolución una frase proponiendo que se hiciera una investigación internacional para averiguar quiénes eran los responsables. Fue aprobada por unanimidad.

CONSEJO DE MINISTROS

VALENCIA, 10.—La referencia del Consejo de ministros extraordinario que dió comienzo ayer a las cuatro de la tarde y que terminó poco después de las once de la noche, fué facilitada por el ministro de Instrucción, que dió a los informadores:

—Informado el Gobierno ampliamente sobre los hechos acaecidos en Cataluña, por unanimidad acordó expresar su más firme condenación de los mismos, ya que sólo los enemigos de la República interesados en dificultar la victoria del pueblo pueden

alzarse en armas contra los poderes legalmente constituidos.

Para impedir que en ningún momento—añadió el ministro—puedan reproducirse hechos análogos, se procederá a la más severa investigación del origen y desarrollo de dichos acontecimientos y se sancionará con todo el rigor de la ley los actos delictivos allí cometidos. Se procederá igualmente con todo rigor al desarme de toda la retaguardia, advirtiéndose que serán aplicadas las sanciones legales más severas a quienes hostilien o se resistan al cumplimiento de estas medidas.

Se encargó al ministro de la Gobernación que en el plazo más inmediato desaparecieran cuantos controles de frontera, caminos y puentes no dependan directamente de su autoridad. El Gobierno espera de todas las organizaciones sindicales y partidos políticos la máxima asistencia para el rápido cumplimiento de estas disposiciones que nos gater tizarán la paz y la tranquilidad en la retaguardia.

SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE LA QUINTA COLUMNA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

VALENCIA, 10.—El ministro de Justicia ha facilitado una nota relativa al descubrimiento de la Quinta Columna en la Escuela Superior de Guerra. Dice en la nota el ministro que se ha visto grandemente sorprendido con la publicación de esta información en la Prensa. Se añade que el Gobierno en modo alguno ha facilitado dicha información, y que ningún responsable de los servicios de carácter informativo ha podido tampoco facilitar a la Prensa esta información, con la que se ha sorprendido la buena fe de los periódicos. Se han tomado las medidas oportunas para esclarecer el hecho, y el fiscal depurará las responsabilidades en que hubiera incurrido la persona que haya facilitado la referida información. Agrega la nota que, efectivamente, en el citado local se procedió a la detención de Juan Tamarit, el cual fué puesto en libertad a los pocos momentos, con todos los pronunciamientos favorables, y se termina diciendo que la información aparecida en los periódicos sobre la supuesta actuación de la Quinta Columna en la Escuela Superior de Guerra es completamente falsa.

VALENCIA, 10.—Por su parte el ministro de la Gobernación ha dado otra nota desmintiendo rotundamente la información a que se refiere la nota anterior. Y se añade que el funcionario que haya facilitado esta información sorprendiendo la buena fe de los periódicos, será dado de baja inmediatamente.

Información del País Vasco

LA LUCHA EN LOS FRENTE VASCO

BILBAO, 10.—Se ha luchado con enorme intensidad durante todo el día en los frentes de Euzkadi, concentrándose principalmente las acciones en los sectores del Sollube y en el de Rigoitia-Euba.

Sobre el último picho del Sollube, a donde han llevado la lucha nuestros soldados, la iniciativa correspondió por entero al Ejército popular.

Conquistadas en la mañana de hoy las cotas números 692 y 702, el Ejército leal siguió atacando con furia.

La lucha quedó entonces circunscrita al más alto picho del Sollube. En este sector las operaciones son francamente favorables para las armas republicanas, ofreciendo el espectáculo de una vigorosa reacción de nuestras fuerzas que en la jornada de hoy han realizado un esfuerzo extraordinario.

Por el sector de Rigoitia, el enemigo puso en juego para romper nuestras líneas, todos sus elementos de combate, interviniendo en forma activa su aviación.

Nuestro Ejército se batió admirablemente durante todo el día, conteniendo al enemigo.

Transcurrió la jornada en unas duras alternativas de ataque y contraataque, luchando nuestro Ejército con denodado coraje para oponerse a los furiosos intentos del invasor.

EXPEDICIONES DE EVAQUADOS A FRANCIA

Ayer, domingo al mediodía, y protegidos por un navío de la Armada francesa, salieron con rumbo a la vecina República los vapores mercantes «Carimades», «Chateaux-largaux» y «Chateau-Almers», con unos mil evacuados, cuyo embarque empezó a las seis de la mañana.

La expedición, entre puentes, o sea aquellos que pueden costearse el sostenimiento y los de refugiados, estaba formada por más de dos mil mujeres, niños y ancianos.

JOAQUIN SANTIUSTE

Del Sanatorio Madrazo. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 6. WAD-RAS, 5, 1.º—Tel. 13-63.

Trabaja por tu propio porvenir. Trabaja, con febre de producir más y más, para que ganemos la guerra. ¡Campos, talleres, fábricas y laboratorios son campos de combate ahora! ¡Movilización para manejar las armas! ¡Movilización para producir el máximo en los lugares de trabajo!

Sobre la moneda fraccionaria

Habiéndose demorado por el Gobierno de la República la puesta en circulación en la zona leal del Norte de España, de la moneda fraccionaria de nueva acuñación y a los efectos de no crear dificultades en el cambio, se prorrogó hasta el día 15 de mayo el plazo señalado para el cambio de las monedas fraccionarias estampadas con los símbolos de la fenecida Monarquía.

Santander, 3 de abril de 1937.—El Consejero de Hacienda, D. J. Semporio.

- Maestros cursillistas -
Preparación completa
LICEO MENEZES PELAYO
CONCORDIA, 19, principales

España ante el mundo

Los periódicos ingleses arremeten contra el Gobierno de Mussolini, al pretender ocultar éste la verdad de sus derrotas en España

OTROS PORMENORES DE LA DESTRUCCION DE GUERNICA

LA HAYA, 10.—Un periódico publica la glosa a una interesante información enviada por el corresponsal del «Times» de Londres a su periódico, relativa a la destrucción de Guernica.

La agresión salvaje de que fué víctima la antigua ciudad de Guernica ha despertado el odio y la indignación del mundo entero.

Desde luego, efectuó el bombardeo una escuadrilla de treinta aviones alemanes que volaron sobre la villa, a pesar de tratarse de una ciudad sin importancia alguna estratégica.

Se refiere a continuación a la información publicada por el corresponsal del «Times» en que se recuerda que el cabecilla Mola ordenó la destrucción de Guernica para obligar a los vascos por el terror a entregar Bilbao.

Describe el citado corresponsal lo que fué el bombardeo. Primeramente una escuadrilla de aviones de gran tamaño que hicieron acto de presencia y que lanzaron brstantes bombas.

LA DESTRUCCION DE GUERNICA CONSTITUYO UN ENSAYO

BERNA, 10.—El doctor Templey, en unión de otros intelectuales suizos, ha hecho público un manifiesto protestando contra la destrucción de la villa de Guernica.

El desarrollo del conflicto español nos llena de consternación—se dice en el escrito—, y desde luego, los rebeldes han perdido nuestras simpatías a causa de las matanzas llevadas a cabo después de la toma de Badajoz, por el asesinato de ciudadanos pacíficos, y finalmente por la destrucción de la villa de Guernica.

Cualquiera que sea el resultado de esta lucha, no habrá que alimentar la menor duda de que los rebeldes han puesto en práctica procedimientos inhumanos y fuera de toda lógica militar.

No abrigamos la menor sospecha de que el mundo civilizado expresará su horror y su condenación por tamaños delitos.

Que se nos permita que en nombre de la humanidad misma, elevemos nuestra protesta por la destrucción de Guernica.

El bombardeo de esta villa no tiene semejanza en la historia de la guerra europea. Ni siquiera se encuentra nada parecido en el curso de las guerras coloniales.

El mundo entero debe saber que Guernica ha sido destruida para probar unas innovaciones introducidas en la fabricación de bombas alemanas. El éxito del ensayo trágico fué completo. Los militares han consumado una nueva experiencia con resultados satisfactorios.

OBRREROS ENCARCELADOS

PARIS, 10.—Informaciones de Berlín dan cuenta de que, aunque con grandes restricciones impuestas por el régimen nazi, siguen las campañas en distintas poblaciones de Alemania en favor de la ayuda moral y material al proletariado español.

En factorías y fábricas se siguen efectuando cuestaciones, que en algunos casos han motivado el encarcelamiento de los más activos propagandistas del antifascismo.

Así sucedió últimamente en Nuremberg, donde fueron detenidos varios

obreros por haber hecho ostensible manifestaciones de simpatía a la causa que defiende el pueblo español.

También en Odesaff han sido conminadas varias personas destacadas y de gran ascendiente entre los obreros, a suscribir un documento en el que afirman que no intervendrán con ninguna actividad en favor de la causa que defiende el proletariado español.

El régimen impuesto en toda Alemania, con relación a la guerra de España, es severísimo, y son encarceladas cuantas personas dedican sus actividades en contra del «movimiento nacional», o simplemente comentar el conflicto español en forma que no agrade a los altos dignatarios del nacionalsocialismo.

LLEGA A LIMA UN EVADIDO DE ZARAGOZA

LIMA, 10.—Se encuentra en esta capital el profesor de Universidad Otero Monje, que ha logrado escapar de Zaragoza, donde reside accidentalmente desde el comienzo del movimiento.

Ha hecho interesantes manifestaciones sobre la vida en territorio rebelde, pues por haberse mostrado adicto a la política fascista se le ha permitido, durante el tiempo que ha permanecido en Zaragoza hasta su evasión realizar algunos viajes, habiendo pasado un mes en Huesca y dos en Teruel.

Ha dicho que Cabanellas en Zaragoza no cuenta con las simpatías de la población, pues a él le achacan las medidas de terror que se llevaron a cabo en los primeros momentos de la sublevación.

Cabanellas va siempre precedido de una guardia especial, pues, al parecer, en distintas ocasiones ha recibido anónimos en los que se le amenaza de muerte.

Ha referido que tanto en Huesca como en Teruel la situación sigue siendo muy crítica.

En Zaragoza puede decirse que aún no ha logrado normalizarse la vida, pues incluso para el abastecimiento se tropieza con dificultades de orden económico, que a veces no son vendidas.

Los obreros de Zaragoza no se resignan a la dictadura fascista y aunque se someten por la fuerza, cunde y se extiende un movimiento de rebeldía que acaso no tarde en dar sus frutos y en salir a la superficie.

Este profesor conocido por sus ideas liberales, fué objeto al principio de persecuciones, hasta que se vió obligado a simular una adhesión al régimen allí imperante. Ello le permitió desembarazarse con más libertad y realizar distintos viajes en los que ha podido observar que el pueblo aragonés rechaza de plano los «ocedimientos que emplean los rebeldes».

LA ULTIMA DETERMINACION DE MUSSOLINI

LONDRES, 10.—Los periódicos se ocupan de la medida adoptada por el Gobierno italiano prohibiendo la entrada de prensa inglesa en territorio de Italia.

El «Times» se abstiene de comentar esta decisión de una manera ostensible, aunque desliza algunas afirmaciones contrarias a este acuerdo.

El Gobierno de Inglaterra ha querido y quiere mantener relaciones cordiales con todos los países.

El «Day» Telegraph no oculta su

En los frentes del Sur

En la provincia de Huelva un crecido contingente de campesinos continúa luchando briosamente contra el ejército mercenario de Franco

EN EL SUR

ANDUJAR, 10.—La calma en el frente Sur está a punto de romperse. Cerca de Fuenteovejuna han sido mejoradas las posiciones nuestras que baten la carretera de Alamin a Azuaga, inutilizada para el tránsito de los facciosos.

La de Pozoblanco está al alcance de nuestros fusiles.

Acaso sea esta una de las operaciones de mayor importancia realizadas en silencio, porque los facciosos se ven obligados a comunicarse a través de la provincia de Sevilla.

Los pocos guardias civiles que lograron evadirse del santuario de la Virgen de la Cabeza están sitiados en la Sierra. Últimamente han caído en poder de las fuerzas leales dos guardias civiles, que se hallaban en estado lamentable.

EN EL SECTOR DE MOTRIL

ALMERIA, 10.—El avance lento pero seguro de las fuerzas leales continúa en el sector de Motril.

En la última jornada hubo incursiones afortunadas, que dieron por resultado la toma de dos posiciones de bastante importancia por su situación estratégica.

El enemigo, que ha tenido que allegar fuerzas de este sector para enviarlas a otros puntos, no pudo resistir el ataque de nuestros soldados, y contra su voluntad tuvo que ceder determinados puntos, desde los cuales se bate la carretera general.

CAMPESINOS ARMADOS QUE RESISTEN

ALMERIA, 10.—En la provincia de Huelva aumenta el número de campesinos armados que trae en jaque, por la zona de Riotinto a las tropas rebeldes.

No hace mucho que quisieron darles una batida en el terreno montañoso, pero ante el intenso fuego de los valientes trabajadores los facciosos tuvieron que renunciar a la empresa, que costó la vida a cinco guardias civiles.

Cuerpo de Ejército de Santander

ORDENES GENERALES PARA OFICIALES

OBLIGACIONES DEL CAPITAN

Artículo primero. Sabrá muy al por menor todas las obligaciones del recluta, soldado, cabo, sargento y teniente, explicadas en los artículos antecedentes las advertencias generales para oficiales y hacerlas observar en su compañía, como en cualquier otra tropa en que alguna vez tenga mando, sobre todo lo cual (que es general) será peculiar obligación suya lo siguiente:

Art. 2.º El capitán será a sus jefes el solo responsable de las disciplinas y todo el comportamiento de su compañía; en nada se separará de la ordenanza; vigilará que desde el soldado hasta el teniente cada uno sepa y cumpla su obligación; sostendrá las facultades de cada empleo; hará observar la mayor uniformidad en el cuidado y gobierno de las escuadras;

Art. 3.º Cada capitán, por lo respectivo a su compañía, tendrá la misma obligación que el coronel por el todo del regimiento; se enterará bien de la conducta de cada uno, y solicitará la separación de los que sean inútiles o perniciosos.

Art. 4.º El capitán cuya compañía estuviere mal gobernada o disciplinada, no tendrá ascenso alguno; desempeñaría mal mayor empleo, quien no llena el menor que tiene.

Artículo sexto. El capitán será siempre respetado de sus subalternos y obedecerá puntualmente en los asuntos del servicio; si hubiera alguno que por contumacia o debilidad no mantuviera a sus subalternos con la debida subordinación, que no les haga cumplir exactamente el cuidado de su compañía y que no responda y arreste al que fuere omiso en su obligación; ignorará su deber o será muy omiso en cumplirlo; los jefes castigarán severamente tan grande abandono, y si el capitán reincidiera en ello, será castigado con la pena de prisión militar correccional.

Artículo séptimo. Cuando el capitán hubiere reprobado o arrestado en su casa algún subalterno, y éste se atreviese a pedirle satisfacción, el capitán, sin entrar en contestación alguna, le arrestará en banderas y dará parte del hecho, y lo mismo que en el caso de hacer el subalterno puesto mano a las armas contra su capitán, o tratándole con palabras indecorosas, a fin de que se le aplique la pena correspondiente al delito que hubiere cometido.

Art. 3.º El capitán recibirá personalmente los fondos que haya de distribuir, por cualquier concepto, a los individuos de tropa de su compañía; y como depositario y fiel administrador, cuidará de su legítima y equitativa distribución. Si hubiere algún capitán, tan olvidado de su obligación, que emplease parte alguna de dichos fondos en otro objeto que el de su preciso destino, o que no maneje los intereses en la mayor legalidad, se dará parte al general respectivo, para proceder como las circunstancias exijan.

UN ACTO DE ADHESION A ESPAÑA

PARIS, 10.—Pasado mañana, día 12, se celebrará en el Velódromo de Invierno un importante acto organizado por las Asociaciones Internacionales de Amigos de la Paz.

Este acto tendrá una significación esencial, pues será dedicado al momento presente en relación con la paz y la independencia de España.

Intervendrá el jefe de la C. G. T., el diputado comunista Cachin y otros significados oradores.

CAMBIO DE NOTAS

LONDRES, 10.—Parece que ha habido un cambio de notas entre un representante inglés y la Junta facciosa de Salamanca.

Inglaterra hizo saber al mando rebelde, aunque no de manera directa o diplomática, sino indirecta, que seguiría llevando a cabo la evacuación de la población civil no combatiente, estando de acuerdo en esta acción con el Gobierno de Francia.

Artículo primero. Sabrá muy al por menor todas las obligaciones del recluta, soldado, cabo, sargento y teniente, explicadas en los artículos antecedentes las advertencias generales para oficiales y hacerlas observar en su compañía, como en cualquier otra tropa en que alguna vez tenga mando, sobre todo lo cual (que es general) será peculiar obligación suya lo siguiente:

Art. 2.º El capitán será a sus jefes el solo responsable de las disciplinas y todo el comportamiento de su compañía; en nada se separará de la ordenanza; vigilará que desde el soldado hasta el teniente cada uno sepa y cumpla su obligación; sostendrá las facultades de cada empleo; hará observar la mayor uniformidad en el cuidado y gobierno de las escuadras;

Art. 3.º Cada capitán, por lo respectivo a su compañía, tendrá la misma obligación que el coronel por el todo del regimiento; se enterará bien de la conducta de cada uno, y solicitará la separación de los que sean inútiles o perniciosos.

Art. 4.º El capitán cuya compañía estuviere mal gobernada o disciplinada, no tendrá ascenso alguno; desempeñaría mal mayor empleo, quien no llena el menor que tiene.

Artículo sexto. El capitán será siempre respetado de sus subalternos y obedecerá puntualmente en los asuntos del servicio; si hubiera alguno que por contumacia o debilidad no mantuviera a sus subalternos con la debida subordinación, que no les haga cumplir exactamente el cuidado de su compañía y que no responda y arreste al que fuere omiso en su obligación; ignorará su deber o será muy omiso en cumplirlo; los jefes castigarán severamente tan grande abandono, y si el capitán reincidiera en ello, será castigado con la pena de prisión militar correccional.

Artículo séptimo. Cuando el capitán hubiere reprobado o arrestado en su casa algún subalterno, y éste se atreviese a pedirle satisfacción, el capitán, sin entrar en contestación alguna, le arrestará en banderas y dará parte del hecho, y lo mismo que en el caso de hacer el subalterno puesto mano a las armas contra su capitán, o tratándole con palabras indecorosas, a fin de que se le aplique la pena correspondiente al delito que hubiere cometido.

Art. 3.º El capitán recibirá personalmente los fondos que haya de distribuir, por cualquier concepto, a los individuos de tropa de su compañía; y como depositario y fiel administrador, cuidará de su legítima y equitativa distribución. Si hubiere algún capitán, tan olvidado de su obligación, que emplease parte alguna de dichos fondos en otro objeto que el de su preciso destino, o que no maneje los intereses en la mayor legalidad, se dará parte al general respectivo, para proceder como las circunstancias exijan.

LA CONSERVACION DE LOS REFUGIOS DEBE SER PARA TODOS UNA CONSTANTE PREOCUPACION: DE NUESTRA LIMPIEZA Y ASEO DEPENDERAN LAS CONDICIONES HIGIENICAS DE LOS MISMOS

Talonarios-tarjetas-cartas-sobres, en EDITORIAL MONTANESA

Fernando Estrani

Enfermedades del sistema nervioso. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. CASTELAR, 1.º—Teléfono 31452.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

EL DIA EN TORRELAVEGA

TEATRO PRINCIPAL

El pasado sábado se celebró en el Teatro Principal la función que oportunamente anunciamos a beneficio de la Asociación de Asistencia Social. Como también dijimos se puso en escena el drama en verso y entres actos original del conocido escritor local, camarada Donato Balbás. La obra en sí, tiene motivos que despiertan la observación de detalles a correlacionar en las relaciones de las vidas individuales.

Fue representada por el cuadro artístico «Nueva Aurora» con mucha dirección y maestría por lo cual fue sinceramente aplaudida.

Reclamamos al autor y a los intérpretes por el triunfo tanto de arte como económicamente.

Es de desear que este elenco, con el autor, amigo Balbás al frente, vuelvan a deleitarnos con nuevas actuaciones.

En nuestro coliseo se proyectó el domingo la formidable producción española «La señorita Trévez» que es dramáticamente buena. Plena de situaciones cómicas que entretienen muy bien al auditorio.

Nuestra felicitación a la Empresa por el acierto de elegir programas a pesar de las dificultades que hoy se presentan en éste y otros aspectos artísticos y comerciales.

También en el Gran Cinema (Teatro del Pueblo) se pasó la magnífica cinta «Fugitiva», que fué muy aplaudida.

COMANDANCIA MILITAR

Se ordena a todos los movilizados del remolcado de 1922 de los Ayuntamientos de Torrelavega y Cartes, así como a los de los pueblos agregados a ellos, que no se hayan instruido militarmente en las agrupaciones sindicales para el próximo día 18 a las seis de la tarde, se presenten en el campo de tiro, sito en «La Robleda», Cartes, para objeto de practicar ejercicios de tiro instrucción al blanco. Dada la importancia de estos ejercicios de preparación para la guerra, han de acudir con puntualidad.—El comandante militar.

CALZADOS
El Blanco y Negro
Son los mejores
Ancha, 4-TORRELAVEGA

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

Grupo José Díaz
Por la presente se convoca a todos los afiliados a una importante reunión hoy, martes, a las ocho de la noche. Se ruega la más puntual asistencia.—El Secretario.

MILICIANOS SIN NOVEDAD

Se encuentran sin novedad y animados de un fuerte espíritu para la lucha, los milicianos de la tercera Compañía del Batallón 118: Adolfo Cotera García, Blas Muñoz, Paulino Díez, Valeriano Vía, José Trueba, Olegario Trueba, Valeriano Trueba, José Miras, Pedro Arce, Demetrio Palacios, Daniel Palacios, Arturo Rivero, Luis Rivero, Virgilio Crespo, Valentín Gómez, Avelino Díaz, Rodrigo Barahona, Marcelino Vega, Ventura Sañudo, Emilio Escalante, Manuel Vada, Luis Vada, Manuel Agüero, Luis Salcedo, Arsenio San Miguel, Marcelino García, Enrique Méndez, José Palacios, Agustín del Río, Celestino Arce, Ramiro Martínez, Juan José González, José María Vilegas, Federico Díaz, Primitivo Payno, Adolfo Puentes, Jesús Santibáñez, Pallo López, José Vega, Francisco Esteban, José Vega, Domingo Iturbe, Manuel Tardío, Luis Díaz, Valentín Alpiola, Juan Cruz, «Fraus», Ramón Arce, Andrés Rodríguez, Evaristo Gutiérrez y Valentín Martínez Zuzunegui.

Entre todos estos bravos combatientes de libertad, envían saludos cariñosos a sus familiares y novias. ¡Salud y éxito!

UN BANDO
José María Rodríguez Cuevas, alcalde presidente del Consejo municipal de Torrelavega.

Se ruega a todos sus vecinos y habitantes de Torrelavega que no sufran los atentados de la aviación enemiga; de nuevo los criminales excrementos del aire se han ensañado con las criaturas y víctimas inocentes que tanto mal les habían causado. Ese mal puede repetirse en Torrelavega y en mayor escala, dada la importancia e insensatez del público, que obedece al ruego y la súplica de los organismos responsables que constantemente vienen repitiendo la necesidad de que tan pronto se escuche el aviso de prevención o peligro.

Se ruega a todos los familiares de los compañeros de este Batallón 122, que deseen mandar las mudas o encargos a dichos compañeros, que los días de entrega serán hoy martes y mañana miércoles en el Centro Viejo, Primero de Mayo, 14.

Se pone en conocimiento de todos los componentes de este Batallón, que no hayan cobrado sus haberes, correspondientes al mes de abril, pueden pasar a percibirlos por esta Oficina Representación, en el día de hoy y mañana y hora de diez a doce y media y de cuatro a siete de la tarde. Igualmente se advierte a todos los comerciantes que tengan facturas pendientes, pueden hacerlas efectivas en expresados días y horas.—El Representante.

Se advierte al soldado perteneciente a este Batallón, segunda compañía, Juan Gutiérrez Gutiérrez, de 22 años, soltero, labrador, hijo de Feliciano y Narcisca, vecino de Solórzano, que dentro del término de cuarenta y ocho horas se presente ante esta Representación, apercibido de que sino lo verifica, se procederá a su detención, por incurrir en las sanciones que el Código militar determina.—El Representante.

Se pone en conocimiento de cuantos afiliados estén en posesión del carnet, con fecha anterior al 18 de julio de 1936, se pasen por Secretaría, para hacer la correspondiente investigación.—La Directiva.

Este Comité Ejecutivo comunica a todas las Secciones de la provincia el más urgente cumplimiento a su circular número 2, remitiendo a nuestra Secretaría las fotografías de sus afiliados para la extensión en el plazo más breve de los nuevos carnets. Asimismo si algún compañero de Municipio no hubiere recibido nuestras circulares les rogamos se dirijan a la Secretaría en solicitud de las mismas.—Por el Comité Ejecutivo, el secretario.

Esta Sociedad convoca a junta general para el martes, 11 de los corrientes a las ocho de la noche, tomándose los acuerdos con el número de socios que asista, por tratarse de segunda convocatoria.—La Directiva.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

tro de semilla de maíz pueden pasar a recogerlo, teniendo de plazo hasta el miércoles.

FIDELITA DIEZ

PIELAGOS

SINDICATO DE CONSTRUCCION
Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

Trascurrido el plazo del día 10 de julio próximo, se exigirán a los que no hubieran hecho, las condiciones que se acuerde en junta general.

Piélagos, 8 de mayo de 1937.—Por la Directiva: El presidente, José Fernández.

Se pone en conocimiento de los obreros que se dedican a la construcción en Piélagos, que habiendo quedado constituido este Sindicato con domicilio en la Casa del Pueblo de Renedo, pueden ingresar en el mismo los que así lo deseen libremente ante la Junta directiva todos los domingos a las cinco de la tarde.

VIDA OBRERA

FEDERACION GRAFICA ESPAÑOLA (Sección Santander)

Se ruega a los familiares de los camaradas que se encuentran en los distintos frentes, pasen por nuestra Secretaría durante los días de la presente semana, de seis y media a siete y media, al objeto de recoger un pequeño obsequio que este Sindicato les hace para festejar la Fiesta del Primero de Mayo.—La Directiva.

SINDICATO DEL VESTIDO Y ANEXOS (C. N. T.)

Se convoca a todas las compañías y compañeros parados y a los que deseen trabajar para guerra, se pasen por este Sindicato hoy, martes, día 11, de diez a doce de la mañana y de seis a ocho de la tarde, para incluirlos en la lista.—El secretario.

TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

Para el buen funcionamiento de este Sindicato y velando por los intereses sindicales de cada afiliado hacemos un llamamiento a todo el que por cualquier circunstancia no esté en posesión del correspondiente carnet para que rápidamente se provea del mismo. Como los desplazamientos no siempre pueden hacerse, aparte de los gastos que ocasionan, deben mandar los que así lo deseen los datos que a continuación se piden para que por correo les sea enviado este documento, hoy tan necesario; no olvidando que juntamente con estos datos deberá incluirnos un sello de franqueo para su contestación.

Los datos precisos son los siguientes:
Nombre y apellidos. Edad. Núm. del escalafón. Lugar donde ejerce. Ayuntamiento. Partido judicial. Fecha de ingreso en el cuerpo. Procedimiento de este ingreso. Partido político a que pertenece y desde cuándo.
Insistimos en el interés que se debe poner en este servicio que redundará en beneficio personal del interesado.

FEDERACION COMARCAL MONTAÑESA (Secretariado de Prensa)

A todos los Sindicatos de la C. N. T. que intervienen en el control de las industrias:

Siendo propósito de este Secretariado dar a conocer, como fuente aleccionadora y de experiencia para todos los trabajadores, aquellas actividades que en el orden de los controles y colectivización de las industrias ejercen los Sindicatos, se solicita de los pertenecientes a la C. N. T., que se hallen comprendidos en los casos precisados, remitan a este Secretariado, a la mayor urgencia, sendos informes en los que, con la mayor claridad y del modo más escueto, quede perfectamente señalada su intervención y el alcance de ésta en mencionadas actividades. Igualmente se hará aún cuando con los Sindicatos confederales las funciones inherentes a las colectivizaciones y controles sean compartidas por la U. G. T.

Espera este Secretariado de todos los sindicatos la rápida y fiel cumplimiento de lo en esta nota contenido. ¡Actividad, camaradas!

SINDICATO METALURGICO MONTAÑES (U. G. T.)

Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, miércoles, día 12 del actual, a las once de la tarde, en el local de las oficinas de la Standard Eléctrica.

Se advierte que en modo alguno debe faltar ningún compañero, acudiendo con la mayor puntualidad.—El secretario.

SINDICATO DE LA ALIMENTACION Sección Panaderos

Se convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta Sección a una reunión que tendrá lugar el próximo martes, día 11 del actual, a las cinco en punto de la tarde, y en nuestro domicilio social.—El secretario.

SINDICATO DE ESPECTACULOS PUBLICOS (C. N. T.)

Sección de Acomodadores
Se ruega a los familiares de todos los compañeros que se encuentran en el frente se pasen por esta Secretaría, para un asunto urgente, de tres y media a cinco y media de la tarde.—El secretario.

ASOCIACION PROVINCIAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES (U. G. T.)

Se pone en conocimiento de cuantos afiliados estén en posesión del carnet, con fecha anterior al 18 de julio de 1936, se pasen por Secretaría, para hacer la correspondiente investigación.—La Directiva.

FEDERACION MONTAÑESA DE TRABAJADORES DE MUNICIPIO

Este Comité Ejecutivo comunica a todas las Secciones de la provincia el más urgente cumplimiento a su circular número 2, remitiendo a nuestra Secretaría las fotografías de sus afiliados para la extensión en el plazo más breve de los nuevos carnets. Asimismo si algún compañero de Municipio no hubiere recibido nuestras circulares les rogamos se dirijan a la Secretaría en solicitud de las mismas.—Por el Comité Ejecutivo, el secretario.

CASAS CAMPESINAS DE PERACASTILLO (U. G. T.)
Esta Sociedad convoca a junta general para el martes, 11 de los corrientes a las ocho de la noche, tomándose los acuerdos con el número de socios que asista, por tratarse de segunda convocatoria.—La Directiva.

SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO-U. G. T.

Sección de Vinor y Licoras
Se comunica a todos los federados de esta Sección que tienen la obligación de pasar por esta Secretaría antes del día 19 del actual, para justificar el día de haber correspondiente al día 14 de abril.—El secretario.

Sección de Alimentación

Se pone en conocimiento de todos los compañeros sindicalizados que desde esta fecha, y mientras dure el horario actual de apertura y cierre de los establecimientos de Alimentación, la Secretaría del Sindicato

INFORMACION LOCAL

Según el Gobernador la exhibición a las autoridades del carnet acreditativo del trabajo se va a intensificar

Todos los ciudadanos deben mostrar claramente cuales son sus actividades en la retaguardia

El domingo entró en el puerto otro buque con víveres. - El Alcalde continúa preocupándose vivamente por la construcción de refugios. - La suscripción abierta por la Alcaldía ha cubierto ya los quince mil duros

EN LA DELEGACION DEL GOBIERNO

El gobernador civil, señor Ruiz Olazarán, al recibir ayer a los informadores se mostraba muy afectado por el nuevo bombardeo cometido por la aviación fasciosa sobre la población civil, en la que arrojaron sus proyectiles, precisamente en lugares lejanos a todo objetivo militar.

Conversando con los periodistas les dijo que por la mañana había recibido la visita del alcalde, camarada Cipriano González, cuya visita había tenido por especial objeto el de tratar sobre diversos asuntos de índole municipal, así como también de verificar determinadas gestiones cerca del Gobierno, al objeto de imprimir un mayor ritmo en la construcción de refugios y para lo cual el Municipio necesita una serie de recursos económicos con los que por lo especial de las circunstancias se encuentra desprovisto, por lo que se dirige

Consejería de Hacienda

ORDEN NUMERO 33

Del impuesto provincial sobre el vino
Al objeto de simplificar las operaciones de inspección del arbitrio provincial sobre el vino, queda la falta de personal que las actuales circunstancias imponen para el cumplimiento de esta imprescindible función, esta Consejería dispone:

Primero. Quedan sin efecto todas las concesiones de depósitos domésticos de vinos autorizadas por la extinguida Diputación provincial, no autorizándose, por consiguiente, las cesiones de depósito a depósito o a alhóndiga.

Segundo. El arbitrio será satisfecho, en el acto de su introducción por la persona, entidad, sociedad, etc., a cuyo nombre venga consignada la mercancía, previa declaración jurada presentada en esta Consejería de Hacienda, Sección de Intervención (Medio, número 12º piso segundo), en horas hábiles de oficina, sin perjuicio de que se proceda a verificar la comprobación de dicha declaración si se estimase conveniente.

Tercero. Queda terminantemente prohibido retirar la mercancía del muelle o estación sin la presentación del correspondiente recibo de haberse satisfecho el impuesto, imponiéndose una multa a los que infrinjan esta disposición.

Cuarto. Los factores de las estaciones y encargados del muelle no autorizarán el levantamiento de las mercancías sin que se haya cumplido lo dispuesto en el apartado tercero de la presente Orden, siendo responsables ante este Departamento del incumplimiento de lo dispuesto.

Santander, 10 de mayo de 1937.—El consejero de Hacienda, D. J. Samperio.

SUSCRIPCION DEL DIA 14 DE ABRIL

Suma anterior, 156.075,63 pesetas.
Empleados del Ateneo Popular, 11 pesetas; segunda lista de los obreros de las minas de Camargo, 390,09; empleado y jefe del Taller Viuda de Ignacio Lavín, 22; empleados y obreros del Ayuntamiento de Valderredibé, 54,45; personal Circuito de Firmes Especiales, 388,93; afiliados Agentes del Comercio de Santander, 176,59; capataces, camineros y jubilados Diputación provincial, 205; empleados del Ayuntamiento de Guisano, 47; asociados al Sindicato de Oficinas y Técnicos (U. G. T.), 808,35; Fábrica de Chocolate de Néstor Mejía, 25.
Suma y sigue, 158.183,95 pesetas.

SALA NARBON - Hoy, martes, a las 7,15 y 10,30: La deliciosa comedia musical, MIS LABIOS ENGANAN, por Lillian Harvey. Butaca, 0,50 y 0,40, respectivamente.

SALON VICTORIA - Hoy, a las 7,15: EL PRIMER DERECHO DE UN HIJO, por Hertha Thiele. Butaca, 0,50.

CINE FRONTON - Desde las siete, continúa: LA CONSENTIDA, por Carole Lombard.

GRAN CINEMA :: HOY, MARTES, A LAS 7,15 Y 10,30
La magnífica producción Colombia
LA CONSENTIDA Por Carole Lombard y Leyla Talbot
Butaca tarde y noche, 1,00; Gradería, 0,50
Mañana - CHARLIE CHAN EN SHANGHAI

al Gobierno para que éste ponga cuanto esté de su parte para que estas obras no se paralicen y en cambio se intensifiquen.

El señor Ruiz Olazarán prometió al alcalde ponerse rápidamente a hablar con el Gobierno, interesándole en esta exposición que el alcalde de la ciudad le hizo.

SE CONSTITUYE EN NUESTRA CIUDAD EL FRENTE POPULAR DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Visitó también al delegado del Gobierno una nutrida representación de los partidos políticos y organizaciones sindicales de la provincia de Palencia, los cuales fueron a notificarle la constitución de un Frente Popular para aquella provincia. Dichos comisionados fueron a ponerse a disposición del delegado del Gobierno en aquella provincia, señor Ruiz Olazarán, a quien prometieron, como representante del Gobierno de la República, su adhesión inquebrantable, siguiendo las orientaciones que les marque esta autoridad en los problemas que puedan afectar a los pueblos leales en aquella provincia.

EL CONSEJO INTERREGIONAL DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Después de haber celebrado su reunión plenaria, los miembros que integran el Consejo Interregional de Izquierda Republicana, acudió al despacho del señor Ruiz Olazarán una Delegación del Consejo Nacional del Norte, que forman las distintas representaciones políticas de las tres provincias, y en la que figuran los diputados de las mismas.

EL CARNET DE TRABAJO Y LAS REDADAS DEL DOMINGO

Se refirió el gobernador, en su conversación con los informadores, a la redada realizada por los agentes de la autoridad, deteniendo en la tarde del domingo a cuantos hombres, comprendidos en la edad de movilización no eran poseedores, en el momento de su detención del carnet certificado de trabajo.

El servicio realizado en la tarde del domingo afectó a unos cuatrocientos ochenta hombres, muchos de ellos que pudieron comprobar rápidamente la existencia de su certificado de trabajo fueron puestos en libertad, pero el resto fue trasladado a los lugares donde el Estado Mayor designó para que continuasen los trabajos de fortificación que se vienen realizando.

Es propósito mío—continuó diciendo el gobernador—proseguir esta campaña al objeto de que todos los ciudadanos comprendidos en la edad de movilización presten servicio a la causa de la República.

Dijo que esta petición o presentación del certificado de trabajo tiene a dos fines beneficiosos para depurar el saneamiento en la retaguardia, ya que puede ocurrir que muchos ciudadanos, aun poseyendo el certificado de trabajo y que en la actualidad prestan servicios auxiliares en la retaguardia, sean aptos para combatir en la línea de fuego o para realizar trabajos de fortificación.

LA MARCHA DE LAS OPERACIONES EN EL NORTE

A preguntas de un periodista sobre el desarrollo de las operaciones en el Norte, dijo que por lo que tocaba a los frentes de Asturias y de Santander no había que consignar ninguna novedad.

Con relación a la marcha de las operaciones de los frentes de Vizcaya dijo que en aquella hora las noticias eran de que se seguía combatiendo con ardor, especialmente en las climas de Sollube, en cuyas alturas los milicianos de la República habían reconquistado importantes posiciones al enemigo.

LAS VICTIMAS DEL BOMBARDEO

Explicó el gobernador civil a los informadores los motivos por qué no pudieron funcionar las sirenas de alarma antes de efectuarse el primer bombardeo por la aviación fasciosa, diciendo que los aparatos extranjeros verificaron su incursión sobre la ciudad

a una grandísima altura y además salvaguardados por algunas densas nubes. Cuando los vigías pudieron percibirse de la proximidad de los aviones y se daban las señales para el funcionamiento de las sirenas, caían los primeros artefactos, coincidiendo las primeras explosiones con el sonido de las bocinas que avisaban al público el peligro inminente.

No hay que culpar de imprevisión a los encargados de la vigilancia, toda vez que de ningún puesto de control de servicio se denunció el paso de los aviones fasciosos.

Desgraciadamente hay que consignar que la lista de víctimas a consecuencia de esta criminal agresión de la aviación fasciosa está integrada por el fallecimiento de un pobre niño, una mujer que aun no ha sido identificada y un operario honradísimo, aparte de otras doce personas heridas, cuyas lesiones, por suerte, no son de gravedad, ya que me comunican de la Casa de Salud Valdecilla, que todas ellas, después de ser asistidas en aquel establecimiento, pasaron a sus domicilios respectivos.

ENTREGA DE DONATIVOS

En la Secretaría particular del señor Ruiz Olazarán fueron entregados, y para distintos fines, los siguientes donativos:

Sindicato Metalúrgico Montañés (U. G. T.), 1.000 pesetas para fines de guerra.

Alumnos de la Escuela Popular de Guerra, de Infantería, 1.024 pesetas con destino al Orfanato.

Personal de la Fábrica de Tejidos de Cabezas de la Sal, 890,55 pesetas para el Orfanato.

Consejo Obrero de la Fábrica de Jabones "La Rosario", 500 pesetas para el Orfanato.

Para zócalos y artesanos, Ribalaygua

A TODOS LOS REFUGIADOS DE LA PROVINCIA DE LEON

Necesitando saber la actuación política de los ciudadanos que se detallan, por encontrarse en Santander, se ruega a todos aquellos que puedan facilitar datos, se dirijan a Vicente M. Marassa, Izquierda Republicana (Hernán Cortés, 9), en Santander.

Damián Ramón Gurdíel, natural de Chano (León); Fernando Lañer Fernández, de San Juan de la Mata, idem; Eliseo del Coso Navarro, de Ponferrada, idem; Manuel Alvarez, de Valtinillo de Arriba, idem; Eumenio García Gutiérrez, de Villar de Acedo, idem; José

Delegación Provincial de Trabajo

SALARIOS Y DESPIDOS

Señalamientos.

Día 13:

A las diez y media, despido a instancia de Angeles Martínez Zorrilla contra María Pico.

A las once, salarios, a instancia de la Sociedad de Espectáculos Públicos (Sección profesores de orquesta), contra el Café Cántabro.

A las once y cuarto, despido, a instancia de Santiago Revuelta Bustillo, contra Control Obrero de la Nestlé.

A las once y media, salarios, a instancia de Pablo Peña Sierra, contra Gregorio Zorrilla, representado por el letrado señor Arenal.

Santander, a 10 de mayo de 1937.—El jefe del servicio, V. Díaz.

necrológica

ANTONIO LOPEZ INIGUEZ

En el frente de Espinosa de Bricia y cuando con ardor luchaba por la causa de la República, fué víctima de la metralla fascista el camarada Antonio López Iniguez.

El Radio Comunista, el Comité Comarcal del S. R. I. y el Frente Popular de Ontaneda pierden un excelente camarada, pero con el nombre de Antonio López Iniguez engrandecen la lista de honor de sus héroes y de sus mártires.

VICENTE GUTIERREZ MARTINEZ

En uno de los frentes de Burgos, y luchando por la Libertad, falleció el 7 del actual el sargento Vicente Gutiérrez Martínez, del Batallón 105. A su comandante, comisario, oficiales, clases y tropa testimoniamos nuestro pésame por la irreparable pérdida que sufren.

Marcos González, 50 pesetas para el Orfanato.

El ciudadano José Gómez, 55 pesetas para el Orfanato del Miliciano.

La Sociedad de obreros "Gres y Refractarios", de La Albericia, 72 pesetas para gastos de guerra.

Trabajadores de Comercio (U. G. T.), 50 pesetas para el Orfanato.

Los tripulantes del vapor español "Astayendi", 734,05 pesetas para adquisición de víveres con destino a las provincias del Norte.

OTRO BUQUE CON VIVERES

El domingo por la tarde entró en nuestro puerto otro buque inglés, de gran tonelaje, con abundante cargamento de víveres consignados a nuestra plaza.

También en la tarde del domingo y en la jornada de ayer lunes, entraron en nuestro puerto y en otros de la provincia hasta siete barcos más de menor tonelaje que el anterior, con carga general y carbón.

INFORMACION DE LA ALCALDIA

El alcalde de la ciudad, al recibir ayer tarde a los informadores, les hizo las siguientes manifestaciones:

Como ustedes saben, varias de las bombas arrojadas por la criminal aviación fasciosa cayeron en un taller de carpintería de la calle de San Fernando, ocasionando varias víctimas. Inmediatamente ordené se realizasen los trabajos necesarios de desescombro por si quedaba alguna víctima. Con toda diligencia fueron ejecutados por los bomberos y obreros municipales, siendo, por fortuna, de negativos resultados tales trabajos, pues las víctimas habidas fueron sacadas de la casa destruida y en mi presencia en los primeros momentos y conducidas seguidamente a la Casa de Salud Valdecilla.

Como consecuencia del bombardeo de hoy he recibido la visita de varias representaciones de vecinos interesándose por los refugios. Todas estas peticiones serán atendidas en la medida que nos sea posible, máxime teniendo en cuenta la extraordinaria importancia que nosotros concedemos a todo lo que con los refugios se relaciona.

También tuve el gusto de recibir la visita del compañero capitán Granados, quien era portador al mismo tiempo de la cantidad de 200 pesetas y de la que me hacía entrega, cantidad que la cuarta compañía del batallón 136 destina a la construcción de refugios. Rogué a este compañero transmitiese el agradecimiento de esta Alcaldía a los componentes de la referida compañía por su donativo, una prueba más a añadir a las ya recibidas, que demuestra el interés que por estos problemas de la retaguardia sienten nuestros compañeros del frente.

Con relación al trabajo en los refugios hemos considerado de todo punto necesario el dar el mayor impulso a las obras de los que están en construcción, a las cuales el Ayuntamiento, ya que a ello le obligan las actuales circunstancias, dedica toda su atención y toda clase de esfuerzos. A este respecto el presidente de la Comisión de Obras, compañero Ferrer, se puso al habla con los capataces indicándoles aquella necesidad y recomendándoles la mayor actividad posible, para que en un plazo breve, fuese un hecho la terminación de los numerosos refugios que en la actualidad se están construyendo.

Todos los capataces, sin excepción, coinciden en la misma apreciación, hicieron presente al compañero Ferrer que harían todo lo que de su parte estuviese para dar a las obras el ritmo que las circunstancias aconsejan, haciendo la observación de que en algunos tajos no se lleva el trabajo con la celeridad debida porque el personal del mismo no está acostumbrado, la mayoría de él, a trabajos de esta naturaleza, lo que a ser posible tratarán de remediar.

SESIONES MUNICIPALES

Bajo la presidencia del alcalde se celebraron ayer en el Ayuntamiento las dos sesiones del Consejo municipal, la primera correspondiente al Pleno ordinario en la que se discutieron y aprobaron diversos asuntos que figuraban en el orden del día, y la segunda, la correspondiente a la Comisión Permanente del pasado viernes y que fué suspendida porque a la hora de dar comienzo funcionaron las sirenas de alarma en la ciudad.

LA SUSCRIPCION PRO-REFUGIOS

Suma anterior, 71.767,51 pesetas.
Nicolás Rodríguez Muñiz, de Castañal, idem; Juan González González, de Siueira, idem; Luciano Alai Robles, de Villanueva del Arbos, idem; Benito Fallagán Rionegro, de Posada de Valdeuerna, idem; Fernando Díez Fernández, de Villadiego de Cea, idem; Eladio Gorgojo Caballero, de Ribera de Polvorosa, idem; Bonifacio Miranda del Palacio, de La Brañeza, idem; Rufino Cereza Alvarez, de Corcos, idem; Santos Enrique Canedo, de Canedo, idem; Felipe Barcián Pérez, de Destrictina de Valdeuerna, idem; Antonio Villancá Rodríguez, de Maraña, idem; Valentín Fresco Rodríguez, de Robledo de Sobrecastell, idem; Leoncio García García, de Grulleros, idem; Virgilio Liñán Liñán, de Nogar, idem; Felipe Nombor Cañán, de Jorna, idem; Manuel de la Torre Fernández, de León; Severino Rufino Gutiérrez, de Villar de Acebo, idem; Isidro González Vivas, de Laguna de Negrillos, idem; Victoriano López Egueros, de Gradafé, idem; Ricardo Alvarez Fernández, de Vilela, idem; Andrés Eielgo Fernández, de San Fel de Orbiga, idem; Luis Lino Borrego Fernández, de Argadefé, idem; Herminio Alonso Alonso, de Rodelga de Valdeuerna, idem, y José Vega Rodríguez, de Ferradillo, idem.

Consejería de Sanidad e Higiene

VAGUANTE contra la FIEBRE TIFOIDEA.
Hazlo pronto y hazlo bien, es decir, con la intensidad y el orden que te aconsejan las autoridades sanitarias.
Ni tardes, ni lo hagas incompletamente.
La mayor garantía que puede darte esta práctica contra los riesgos de padecer y morir de fiebre tifoidea los obtendrás con una vacunación completa repetida todos los años.
La Sección de Vacunaciones de la INSPECCION PROVINCIAL DE SANIDAD, calle de Méndez Núñez, núm. 4, primero, se encuentra abierta al público de 11 a 1 y de 4 a 6; ¡ACUDE!

VILLA MARIA

Calle del Monte, 61. Teléf. 13-95.
Clínica particular de partos, enfermedades y Cirugía en la mujer, a cargo de D. CARLOS R. CABETLO, médico-jefe de la Casa de Maternidad.

ros momentos y conducidas seguidamente a la Casa de Salud Valdecilla.

Como consecuencia del bombardeo de hoy he recibido la visita de varias representaciones de vecinos interesándose por los refugios. Todas estas peticiones serán atendidas en la medida que nos sea posible, máxime teniendo en cuenta la extraordinaria importancia que nosotros concedemos a todo lo que con los refugios se relaciona.

También tuve el gusto de recibir la visita del compañero capitán Granados, quien era portador al mismo tiempo de la cantidad de 200 pesetas y de la que me hacía entrega, cantidad que la cuarta compañía del batallón 136 destina a la construcción de refugios. Rogué a este compañero transmitiese el agradecimiento de esta Alcaldía a los componentes de la referida compañía por su donativo, una prueba más a añadir a las ya recibidas, que demuestra el interés que por estos problemas de la retaguardia sienten nuestros compañeros del frente.

Con relación al trabajo en los refugios hemos considerado de todo punto necesario el dar el mayor impulso a las obras de los que están en construcción, a las cuales el Ayuntamiento, ya que a ello le obligan las actuales circunstancias, dedica toda su atención y toda clase de esfuerzos. A este respecto el presidente de la Comisión de Obras, compañero Ferrer, se puso al habla con los capataces indicándoles aquella necesidad y recomendándoles la mayor actividad posible, para que en un plazo breve, fuese un hecho la terminación de los numerosos refugios que en la actualidad se están construyendo.

Todos los capataces, sin excepción, coinciden en la misma apreciación, hicieron presente al compañero Ferrer que harían todo lo que de su parte estuviese para dar a las obras el ritmo que las circunstancias aconsejan, haciendo la observación de que en algunos tajos no se lleva el trabajo con la celeridad debida porque el personal del mismo no está acostumbrado, la mayoría de él, a trabajos de esta naturaleza, lo que a ser posible tratarán de remediar.

TESORERIA DE HACIENDA DEL ESTADO

A los contribuyentes

Por el recaudador de la zona de Capital en Agencia ejecutiva se está haciendo notificaciones a los deudores por atrasos, a fin de que salgan por sus recibos en la oficina de la caudación, Puento, 1. Si alguno no estuviese en igual caso no recibiera la notificación que va por correo postal, esperar que se apresure igualmente a acudir a la oficina de recaudación a recoger sus recibos, en evitación de los perjuicios que de no hacerlo se le pueden irrogar, dada la severidad de las últimas disposiciones dictadas por el Ministerio de Hacienda en el sentido.—El Tesorero de Hacienda, Santander, 10 de mayo de 1937.

Para muebles económicos: Ribalaygua

Batallón de Infantería

Se ruega a los compañeros que continúan se detallan, o en su defecto a los familiares de los mismos, que acrediten ser tales, se presenten en las oficinas de este Batallón para un asunto que les interesa grandemente:
Manuel Fernández Fernández, Juan Barquín Barquín, Gregorio Cosío Gómez, Francisco Crespo Fernández, José González Otero, Julio Miguel Aribas, Francisco García Carrero, Ceferino Martínez Nriega y Francisco Dominguez Gutiérrez.—El batallón de Infantería.

EN EL INTERIOR DE LOS REFUGIOS NO HABLEIS ALTO NI FUMEMOS

Espectáculos

TEATRO PEREDA (Teatro del Pueblo).—A las siete y cuarto y diez y media, últimas exhibiciones, "Yo mi vida".
MARIA LISARDA COLISEVM.—A las siete y cuarto y diez y media.

GRAN CINEMA.—A las siete y cuarto y diez y media, "La Consentida".
SALA NARBON.—A las siete y cuarto y diez y media, "Mis labios engañan".

SALON VICTORIA.—A las siete y cuarto, "El primer derecho de un hijo".
CINE FRONTON.—Desde las siete, continúa, "La Consentida".

SALON LICEO.—A las siete y cuarto, "El crimen del Casino" (último de una serie).

MARIA LISARDA COLISEVM

Hoy, martes, a las 7,15 y 10,30

LA AMANTE INDOMITA

Reposición de la producción WARNER BROS.
por Warren William y Bebe Daniels

Tarde y noche: Patto, 1,00; Principal, 0,75; Anfiteatro, 0,40

Emilio Rodríguez, del Astillero, 10;

Una obrera del muelle, 25; Consuelo de José Demetrio Cuesta, 25; José Valdivia y esposa, 20; Varios vecinos de la calle de San Sebastián, 108,40; J. C., 100; Martínez, 25; Baldomero Carrabilla, 12; Gabriel Puento, 10; Raimundo Pradol, 10; Julia González, 10; Félix Rabanal, 10; Antonio Pascual, 10; Gonzalo Bedia, 10; Evangelina Escrivano, 5; Nieves Tellén, 5; Josefina Cossío Ruloba, 5; Constantino Carrabilla, 5; Adela Sainz, 5; Niña Adelita Pascual, 5; Francisca Varela, 5; Viuda de Antonio Martínez Méndez, 5; María Pascual Cabrero, 5; Tomás de la Fuente, 5; María-Luz, José y Guillermina Varela, 3; Juan-Antonio y José-Felipe Jordán, 5; Carlos Ruiz, 2,50; Miguel Iribabal, 2,50; Basilio Pérez, 2,50; Trinidad Contreras, 2; Santiago Cuevas, Monst., 100; Luis Moles, 5.

Total recaudado hasta hoy, 75.896,06 pesetas.

Para muebles modernos: RIBALAYGUA

Casa de Salud Valdecilla

Se abre un concurso para la concesión de aprovechamiento de los residuos de comidas y cocina de este Hospital y del anejo instalado en el Colegio Cántabro. Para ofertas y detalles dirigirse a la Administración de la Casa de Salud.

TESORERIA DE HACIENDA DEL ESTADO

A los contribuyentes

Por el recaudador de la zona de Capital en Agencia ejecutiva se está haciendo notificaciones a los deudores por atrasos, a fin de que salgan por sus recibos en la oficina de la caudación, Puento, 1. Si alguno no estuviese en igual caso no recibiera la notificación que va por correo postal, esperar que se apresure igualmente a acudir a la oficina de recaudación a recoger sus recibos, en evitación de los perjuicios que de no hacerlo se le pueden irrogar, dada la severidad de las últimas disposiciones dictadas por el Ministerio de Hacienda en el sentido.—El Tesorero de Hacienda, Santander, 10 de mayo de 1937.

Para muebles económicos: Ribalaygua

Batallón de Infantería

Se ruega a los compañeros que continúan se detallan, o en su defecto a los familiares de los mismos, que acrediten ser tales, se presenten en las oficinas de este Batallón para un asunto que les interesa grandemente:
Manuel Fernández Fernández, Juan Barquín Barquín, Gregorio Cosío Gómez, Francisco Crespo Fernández, José González Otero, Julio Miguel Aribas, Francisco García Carrero, Ceferino Martínez Nriega y Francisco Dominguez Gutiérrez.—El batallón de Infantería.

EN EL INTERIOR DE LOS REFUGIOS NO HABLEIS ALTO NI FUMEMOS

Espectáculos

TEATRO PEREDA (Teatro del Pueblo).—A las siete y cuarto y diez y media, últimas exhibiciones, "Yo mi vida".
MARIA LISARDA COLISEVM.—A las siete y cuarto y diez y media.

GRAN CINEMA.—A las siete y cuarto y diez y media, "La Consentida".
SALA NARBON.—A las siete y cuarto y diez y media, "Mis labios engañan".

SALON VICTORIA.—A las siete y cuarto, "El primer derecho de un hijo".
CINE FRONTON.—Desde las siete, continúa, "La Consentida".

SALON LICEO.—A las siete y cuarto, "El crimen del Casino" (último de una serie).

MARIA LISARDA COLISEVM

Hoy, martes, a las 7,15 y 10,30

LA AMANTE INDOMITA

Reposición de la producción WARNER BROS.
por Warren William y Bebe Daniels

Tarde y noche: Patto, 1,00; Principal, 0,75; Anfiteatro, 0,40